Claudia Sheinbaum celebra sentencia contra García Luna y su esposa: 'Hay justicia'

El Ciudadano \cdot 23 de mayo de 2025

La presidenta afirmó que la resolución judicial en EE.UU. reconoce claramente un esquema sistemático de desvío de fondos públicos para beneficio personal



La presidenta Claudia Sheinbaum calificó como un avance en la lucha contra la corrupción la reciente sentencia emitida por una jueza en Miami, que ordena al exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, y a su esposa Linda Cristina Pereyra, pagar 2 mil 488 millones de dólares al Estado mexicano por actos de corrupción cometidos durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Durante su conferencia matutina, Sheinbaum destacó que la resolución judicial en Estados Unidos representa un **«reconocimiento claro» de un esquema sistemático de desvío de recursos públicos en beneficio personal,** en el que participaron altos funcionarios de administraciones pasadas.

"Es un resultado muy importante porque evidencia un modus operandi en el uso de recursos públicos para beneficio privado, particularmente durante los sexenios del PRIAN". Claudia Sheinbaum

Asimismo, la presidenta criticó el actuar del **Poder Judicial mexicano**, al señalar que, pese a las pruebas presentadas, **un juez en México decidió descongelar las cuentas bancarias de Pereyra** justo después de que García Luna fuera declarado culpable de **narcotráfico en Estados Unidos.**

"Lo relevante es que un tribunal aquí no reconoce esto y permite que la esposa de García Luna utilice libremente esos recursos. Es un contraste que debe hacernos reflexionar".

Claudia Sheinbaum

También puedes leer: Sentencia contra García Luna confirma esquema de corrupción de dos sexenios: UIF

La mandataria también cuestionó el papel que desempeñó García Luna durante su paso por el servicio público, al asegurar que nunca actuó con vocación de servicio:

"El servicio público es para servir al pueblo, no para enriquecerse. Incluso fuera del gobierno seguía haciendo negocios con dinero público".

La sentencia es resultado de un proceso iniciado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en territorio estadounidense, luego de que las instituciones mexicanas no lograran avanzar con el caso.

"Entonces, hay justicia", concluyó Sheinbaum.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano